

**Revisión documental: tipos de discriminación escolar en adolescentes por su orientación sexual en la ciudad de Medellín, entre el año 2010 y 2020.**

**Milena Caamaño Campuzano**

**Gloria Azucena García Pérez**

**Janneth Gallo Bautista**



**Asesor- Juan Pablo Menjura Acosta**

**Universidad Católica Luis Amigó**

**Facultad De Psicología Especialización En Intervenciones Psicosociales**

**Medellín, 2020**

# **Revisión documental: tipos de discriminación escolar en adolescentes por su orientación sexual en la ciudad de Medellín, entre el año 2010 y 2020.**

**Artículo de revisión**

*García P. Gloria A; Caamaño C. Milena; Gallo B. Janneth.*

*Universidad Luis Amigó.*

*2020.*

## **Resumen**

Este trabajo presenta un análisis de la bibliografía sobre los tipos de discriminación en adolescentes con orientación sexual diversa en la ciudad de Medellín, en los últimos 10 años. Las categorías de análisis propuestas han sido: manifestaciones desde el lenguaje homofóbico (Visibilizadas: insultos, groserías, apodos. Invisibilizadas: chistes, bromas, eufemismos), relaciones interacciones y agresiones: roles de género y agresiones: físicas y psicológicas. Cabe resaltar que el acoso escolar o bulliying es una práctica amplia de violencia contra otros, que no existe una solo forma discriminación y que ésta tampoco es una etapa que se debe pasar en la escuela. Hay varias investigaciones de instituciones educativas sobre discriminación en general, pero no documentos específicos que mencionen el acoso escolar por orientación sexual e identidad de género.

## **Palabras claves**

Acoso escolar, discriminación, homofobia, sexualidad, estereotipo

## **Abstract**

This work represents an analysis of the bibliography about the types of discrimination in teenagers with diverse sexual orientation in the city of Medellin in the last ten years.

The categories of analysis proposed have been: manifestations from homophobic language (visible: insults, rudeness, nicknames. Invisible: jokes, euphemisms), relations interactions and aggressions: gender roles and aggressions: physical and psychological. It is worth noting that Bullying is a wide practice of violence against others, that it does not exist just one way of discrimination and that this is not a phase that should pass in school. There are plenty researches made by educational institutions about discrimination in general, but there are no specific documents which mention Bullying due to sexual orientation and gender identity

## **Keywords**

Bullying, discrimination, homophobia, sexuality, stereotype

## **Introducción**

El ser humano desde que nace es un ser social y a lo largo de su existencia establece diversas relaciones que le permiten desenvolverse y apropiarse de su realidad. Una de las ellas, tiene lugar en la escuela, allí este proceso está asentado básicamente en acciones comunicativas verbales y no verbales, a través de las cuales comparte, conoce, toma posturas, establece discusiones y demás; posibilitando de esta manera, que este espacio sea el segundo escenario que propicia aprendizajes significativos para el ser humano. La escuela debe ser el espacio privilegiado para encontrarse con el otro y aprender desde la interacción, un lugar donde prime el sujeto y su multiplicidad, donde se le posibilite a cada persona desde su individualidad ser el protagonista de su propia formación, sin importar cual sea su preferencia sexual.

Es evidente que hoy, algunas escuelas, continúan direccionando su mirada al ámbito meramente académico, sin percatarse demasiado en las relaciones interpersonales que se establecen allí y que son sustanciales en la vida del ser humano. Igualmente, debe comprenderse que el proceso educativo, está regulado por diversos factores y uno de ellos es el ambiente, de esto se ha preocupado la psicología educativa desde el marco de los sistemas sociales con todo lo que este implica. En la actualidad, nos solo la escuela se ve enfrentada a grandes transformaciones sociales que exhortan a formar al ser humano desde su ser, no para que éste se adapte al medio, sino para que sea él mismo quien lo transforme. Por ello, esta investigación, puesto que se considera de relevancia las relaciones de los adolescentes, ya que inciden en su desarrollo integral y a su vez son refuerzos sociales del entorno que van favoreciendo su adaptación al mismo.

El objetivo central que orientó este trabajo fue describir los tipos de discriminación evidenciados en los artículos de investigación sobre acoso escolar en

adolescentes con orientación sexual diversa en la ciudad de Medellín, en los últimos 10 años.

Con los objetivos específicos se busca:

1. Identificar los tipos de discriminación evidenciados en los artículos de investigación sobre el acoso escolar
2. Categorizar los tipos de discriminación evidenciados en los artículos de investigación sobre el acoso escolar

### **Metodología**

Esta investigación se enfocó desde una revisión documental, para ello, se realizó la búsqueda de varios artículos donde se hubiese trabajado el tema del acoso escolar en un inicio y a medida que se fue haciendo lectura de estos se pudo ir concretando los tipos de discriminación, respecto al objetivo principal. Para esto se tuvo en cuenta las bases de datos: EBSCO, Redalyc, Scielo, Google Scholar y Sciencedirect. Las categorías de análisis propuestas han sido: manifestaciones desde el lenguaje homofóbico (Visibilizadas: insultos, groserías, apodos. Invisibilizadas: chistes, bromas, eufemismos), relaciones interacciones y agresiones: roles de género y agresiones: físicas y psicológicas. Para la clasificación de estas categorías, se revisó la literatura bajo la técnica de análisis de contenido, la cual permitió establecer las subcategorías de las categorías principales. Por último, se procedió a escribir los resultados que se presentan en esta revisión. En el proceso se evidenció que es más fácil encontrar información internacional que nacional sobre el tema.

Es de tipo cualitativa, puesto que supone del sujeto investigador no sólo un interés por observar y describir el contexto, sino también una capacidad para sensibilizarse y estar abierto a las múltiples posibilidades de interpretación que puede sugerir la realidad social determinada. Migueléz (2006) refiere “la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de

su comportamiento y manifestaciones”. Las personas y situaciones son vistas de manera holística. Como método se trabajó desde la recolección de datos o revisión bibliográfica de artículos de investigación en los últimos 10 años. Según Morales (2003) en su texto y refiere que esta investigación es “un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos”. (pág. 2)

## **Desarrollo y discusión**

### **Organización y estructura de los datos**

A continuación, se exponen las tres categorías analizadas a partir de los artículos de investigaciones revisados. La primera y tercera categoría consta de dos subcategorías y la segunda solo de una.

<b>CATEGORIAS</b>	<b>SUBCATEGORIAS</b>
Manifestaciones desde el lenguaje homofóbico	Visibilizadas: gritos, insultos, groserías, apodos Invisibilizadas: chistes, bromas, eufemismos
Relaciones e interacciones	Roles de género
Agresiones	Psicológicas y Físicas

*Tabla 1 Categorías de investigación: Discriminación por identidad sexual.*

Es importante mencionar que según la UNESCO (2013) el anglicismo bullying se puede traducir al español como referencia de matonismo, hostigamiento y acoso escolar. Si bien el termino no es reconocido por Real Academia Española (RAE) se utiliza de forma reiterante en el español.

En los textos se evidencia como la discriminación escolar es una realidad, y no solo juego de niños o característica que se da por la etapa de desarrollo infantil y adolescente. Esta situación ha existido siempre y es universal, solo que hoy se hace más visible y su connotación es la de bullying, pero no por esto menos importante. El acoso escolar se

presenta constantemente y de formas muy diversas, depende igual de muchos factores, pero no exime a nadie de su responsabilidad frente al hecho de atentar contra el otro, de querer someterle, generar miedo para lograr que otros obedezcan. Retomando las palabras de la (Ley 1620 , 2013).

El acoso escolar o bullying es la conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes ante la indiferencia o complicidad de su entorno (pág. 1).

Estos actos de violencia tienen su espacio es la escuela, pero sus consecuencias repercuten en la vida de cada persona que de forma directa o indirecta hace parte de este. Esta acción agresiva, se ejerce contra todas aquellas personas que se salen de los esquemas impuestos por la sociedad, todos aquellos que no encajan con los estereotipos inculcados por la cultura. Esto son los que en su mayoría sufren las consecuencias de rechazo, afrentas, golpes; es decir, discriminación.

Una de las grandes preocupaciones respecto al tema, es cómo en ocasiones en la escuela se terminan normalizando ciertas prácticas discriminatorias sin importar el impacto en las individualidades, López (2016), investiga sobre las realidades de la discriminación en la escuela y cuáles son esas condiciones de posibilidad que le permiten encubrirse dentro de la comunidad educativa; también, cuestiona el discurso normalizado respecto al bullying, puesto que “con el transcurrir del tiempo, las prácticas discriminatorias han venido sufriendo

una mutación. Esta podría entenderse como el momento mismo que se comienza a emplear el anglicismo “bullying”, además “jurídicamente las practicas catalogadas como discriminación son diferentes y por pensarse que son actos realizados por niños, niñas y/o adolescentes no se le da la importancia que merece (dejándolas relegadas simplemente a la escuela y al entorno escolar)” (pág. 52).

La escuela no termina de reconocer que estas prácticas de discriminación se dan en su interior y se confirma que cuando se habla del tema se reduce a la discriminación meramente racial. Primera forma de negar la realidad. Por otro lado, Castillo y Pulido (2011), muestran como los estudios pasaron de su deseo de recoger datos a mostrar cómo estas conductas de violencia que se expresan en actos discriminatorios están asociadas a ciertos factores de riesgo. Menciona, igual, que no se dan muchos estudios sobre violencia escolar en Colombia, “no se ha investigado de manera sistemática el papel de la escuela en su relación con la violencia y tampoco se ha indagado sobre las formas en las que la violencia ha hecho aparición en la vida escolar” (pág. 422); sin embargo, señala como la violencia escolar está directamente relacionada con el contexto social en el que se desenvuelve cada sujeto involucrado.

Ahora bien, una de las discriminaciones dadas en la escuela y que lleva al acoso escolar es la orientación sexual diversa y ante esto refiere Ruíz (2009) “El bullying homofóbico tiene su origen en los valores de la “masculinidad” y “feminidad” que se dan por supuestos en nuestra sociedad, ya que se ataca a aquellos sujetos que transgreden las normas socialmente pautadas de comportamiento para hombres y mujeres.” (Ruíz, 2009, pág. 93). Este tipo de violencia está ligado a los estereotipos dados en la sociedad, esas creencias fijas se tienen sobre la sexualidad y las cuales no permiten verle y comprenderle más allá del género hombre – mujer y un acto meramente genital. Estas posturas llevan a situaciones de desprecio hacia lo diferente y justamente es en la escuela donde la población LGTBI inician a

experimentar esta discriminación, debido a que este espacio es uno de los escenarios donde cada persona empieza a expresar su identidad y cuando lo hace fuera de los parámetros establecidos se convierten en focos de insultos, burlas y persecuciones.

### **Manifestaciones desde el lenguaje homofóbico**

Se observa como a lo largo de la vida escolar se va determinando nuestra forma de ser y en la escuela desde el presente elemento: el lenguaje, teniendo en cuenta que nos comunicamos principalmente a través de la palabra y el gesto, siendo éste, a veces tan contundente y decisivo como la propia palabra. Desde los artículos revisados se puede visualizar como el lenguaje en el espacio de la escuela teje los campos de encuentros y desencuentros en la cotidianidad y cada mensaje facilitan u obstaculiza los procesos de enseñanza y aprendizaje, de relación y desarrollo integral de las personas inmersas en la situación. Las experiencias comunicativas dadas en el ámbito escolar están permeadas por infinidad de situaciones, emociones y contextos individuales que llegan a este espacio a hilar una colectividad, de ahí que se presenten diversos tipos de comunicación, dominantes, tensas y/o cordiales.

Se ha realizado dos distinciones del lenguaje, para referir las expresiones de homofobia evidenciadas en el espacio escolar desde el lenguaje.

### **Visibilizadas: insultos, groserías, apodos**

Cuando algunas personas, en este caso estudiantes manifiestan actitudes sexuales que no convergen con lo establecido son víctimas de insultos, ofensas, palabras hirientes respecto a su forma de hablar, vestir, caminar, etc. y esto es catalogado como insulto, esa acción comunicativa que destruye. La Real Academia Española (RAE) define el insulto como “la acción que ofende o humilla a una persona”; por otro lado, los insultos, mantienen una alta carga semántica y pragmática, con el objetivo únicamente de ofender, herir, menospreciar, etc. el uso de estas palabras son tan marcadas que de inmediato reflejan la agresión hacia

quienes van dirigidas. Desde el componente pragmático se puede analizar la relación del lenguaje con la violencia “se puede resaltar que todo acto de habla está sujeto siempre a una intencionalidad; se puede preguntar, felicitar, amar, odiar, lastimar, herir, golpear. Es aquí donde se encuentra el vínculo entre violencia y lenguaje” (Rodríguez, 2012) y la misma autora violento, citando a (Sanfelix, 2006, p. 2), refiere “el lenguaje puede llegar a tener fuerza, una fuerza violenta” (pág. 143). El tono determina en el lenguaje verbal en la percepción del mensaje. Cabe aclarar en este punto que desde este lenguaje homofóbico se hace referencia al uso violento del lenguaje, el cual depende del tono e intención con la que se emite. El insulto y la grosería, evidencia la insolencia y falta de respeto para con el otro, un acto que violenta la integridad y dignidad de quien lo recibe como lo menciona, Hernández (2018), en su estudio refiere algunas de acciones discriminatorias que sufren las personas no aceptadas por su orientación sexual son:

Insultos, gritos y apodos que los ofenden y/o ridiculizan, no les dejan participar, les esconden, roban o rompen las cosas, les golpean, empujan y/o amenazan, se les acosa sexualmente u obligan hacer cosas que no quieren y hasta los amenazan con armas.

Este tipo de acciones aparecen con mucha fuerza en los inicios del bachillerato y tienden a disminuir en los grados superiores, pero NO desaparecen del todo. Los insultos son más notorios en grados superiores y el robo o daño de los objetos prevalece al inicio del bachillerato. (pág. 211).

También menciona que este tipo de actos discriminatorios son “el producto de las prácticas prejuiciosas que se elaboran a través de la cultura” (pág. 217) y que los insultos y las grosería, también dejan ver como emergen figuras de poder al interior de los grupos “el líder, el rechazado, ignorado o aislado, los olvidados, los que no destacan ni por ser populares ni rechazados, los llamados promedio; y, por último, los controvertidos”. (pág. 216). Para el caso las personas víctimas se encuentran en el grupo de los rechazados, los que son excluidos

del grupo y obligados a quedarse sin redes de apoyo o amigos. Como lo menciona (Rodríguez, (2012) citando a (Grijelmo, 2004, p. 223). “las palabras mandan, ejercen poder, influyen” (pág. 143). Quien grita e insulta generalmente es quien posee mayor capacidad para intimidar a los demás con su discurso. En el acoso escolar se ven involucrado directamente 3 actores los acosados o víctimas, los acosadores o agresores, y los espectadores. Respecto a los acosadores Castillo-Pulido, (2011) refiere “utilizan distintas formas como los apodos, mofas, insultos y habladurías que generan intimidación, exclusión y en ocasiones serios problemas psicológicos y sociales que provocan dificultades en la convivencia y en la adaptación social” (pág. 419) . Con esto se evidencia las relaciones desequilibradas entre víctima y acosador, una relación de poder asimétrica.

### **Invisibilizadas: chistes, bromas, eufemismos**

En ocasiones se hace difícil creer que se pueda hacer daño a otros a través de los chistes bromas o simplemente eufemismos usados en la cotidianidad y aunque se visualizan, no en todos, se aclara; y/o percibe su alta carga sexista y homofóbica, continúa pasando como inofensivos y esto no solo se evidencia en el ámbito escolar, también se da en el entorno familiar, escolar, mediático, social y político. Aunque solo se le quieran ver como expresiones humorísticas tienen efectos funestos en las relaciones puesto que destacan y fomentan de una forma solapada la discriminación, los más comunes degradan a la mujer y arremeten contra la población LGBTI.

Poncela (2011) refiere que los chistes contienen y transmiten estereotipos y prejuicios y desencadenan actitudes discriminatorias, aunque sean discursivas y simbólicas “los refranes eran y son androcéntricos y sexistas en el sentido de devaluar y discriminar a las mujeres” (pág. 321). Lo anterior con la excusa de hacer humor, teniendo en cuenta que este lenguaje es ambiguo y no deja ver claro el mensaje, imposibilitando muchas veces la comprensión de quien lo recibe. Ahora, bien el hecho de replicar este tipo de verbalizaciones, solo por gusto y

siendo conscientes de su carga ofensiva, fomenta aún más la violencia y discriminación. “Los chistes son pequeñas historias con intención de hacer reír a quien los escucha o lea” (Poncela, 2011, pág. 323)

Pero el buen sentido del humor, nada tiene que ver con recurrir a los eufemismos degradantes de otro ser humano, puesto que de esta manera no se promueve el bienestar psicológico y social.

Botero (2017), refiere que se debe educar desde el respeto y la tolerancia y cuestiona cómo las instituciones educativas han dejado de ser espacios seguros. “Quienes manifiestan su orientación sexual abiertamente solo reciben burlas, risas, desprecio, comentarios hirientes, estos se vuelven niños o adolescentes retraídos y tímidos por ser diferentes; y por lo mismo, algunos se dejan golpear física o psicológicamente”... “por todas estas cuestiones muchos no expresan lo que sienten y desean, aún existe mucho tabú” (pág. 15).

Hay una gran diferencia entre bromear y acosar, cuando las bromas tienen la intención de lastimar y se hacen repetidamente pueden convertirse en acoso. La broma es una forma de comunicar, hace parte del proceso de socialización, pero pueden darse de forma positiva o negativa. El acoso verbal no es una broma y cuando se ofende a través de esta, quien lo hace generalmente busca establecer quien manda en el grupo, hablando de ámbito escolar. La broma tiene un aspecto engañoso, de vez en cuando se tolera, pero cuando se hace repetidamente y con la intención de herir o amenazar se convierte en bullying. Este acoso puede darse a través de mensajes de texto, o de las redes sociales y el email. Álvarez, (2013) plantea que es un fenómeno de agresividad injustificada, y citando a (Oñederra, 2008) menciona “se trata de un juego perverso de dominio-sumisión que cuando se mantiene de forma prolongada da lugar a procesos de victimización, con lo que ello significa de deterioro psicológico de la personalidad de la víctima y de deterioro moral del agresor). (pág. 103).

También refiere que los hombres suelen utilizar agresiones físicas y las mujeres sobre todo formas indirectas de agresión como bromas y extender falsos rumores sobre compañeros.

## **Relaciones e interacciones**

### **Roles de género**

Mucha de las prácticas discriminatorias evidenciadas en los textos que se dan al interior de la escuela provienen de las realidades familiares y uno de estos discursos con relación a la orientación sexual, es justamente ese componente histórico donde lo masculino está por encima de lo femenino. Al final la deserción escolar se convierte en uno de los mayores escapes para huir de los actos discriminatorios, e inclusive esta deserción es invisible para la comunidad educativa.

“La idea de masculinidad asociada al poder, el control, el valor, la posesión del conocimiento. La imagen de lo masculino refiere a lo fuerte y violento (por encima de lo femenino), capaz de controlar y disciplinar; es el centro del orden patriarcal, que lo naturaliza y hace aparecer como racional. Esta imagen se atañe a la base de relaciones sociales y se extiende a todo el campo de las producciones humanas” (López, 2016, pág. 48).

Esto solo motiva a seguir creando estereotipos dentro de los discursos y una vez más deja ver el sistema patriarcal que existe en la cultura. Las normas sociales tradicionales sobre género y sexualidad fomentan la violencia por las personas con orientación sexual diversa. Aquellas que difieren del estándar socialmente aceptado como masculino y femenino y esto se debe a que por generaciones el sistema ha impuesto que lo masculino está por encima de lo femenino, que las únicas relaciones válidas son las heterosexuales.

“La violencia de género NO solo se basa en estereotipos de género, sino también en las relaciones de poder dadas en las mismas interacciones, la violencia por prejuicio no pasa por la identidad de la víctima, sino por la mirada prejuiciada del victimario; es

decir, el solo hecho de percibirse al otro como “diferente” ya hace que se le discrimine, no importa si resulta ser verdad o no lo que se piensa de ella. (Caribe, 2019, pág. 15).

Retomando las verbalizaciones invisibilizadas, hay gran cantidad de refranes y chistes que portan el mensaje justificatorio del maltrato físico hacia las mujeres. “Éstas pueden o deben ser golpeadas para ser domesticadas cual animales por los hombres. Ambos géneros aparecen en sus roles sociales de las relaciones de poder intergenéricas de forma clara” (Poncela, 2011, pág. 322).

Hernández, (2018) expresa como que el bullying es una práctica aprendida y es en la familia donde se construye el concepto de masculino y femenino “nuestros padres consciente o inconscientemente contribuyen con el modelamiento de los proceder referentes al comportamiento aceptado o rechazado desde el ámbito de lo masculino o femenino” (pág. 217).

Es sabido que este el acoso escolar homofóbico no afecta únicamente a los homosexuales, hay ofensas que solo buscan sancionar algunas actuaciones que a los ojos de quien las ve las juzga como inadecuadas, es decir heterosexuales que por sus formas de comportamiento no encuadran en los estereotipos y expectativas atribuidas a cada género. Hombres mus delicados, detallistas, sensibles o mujeres que desarrollan su físico, conductas que van contra la heteronormatividad.

### **Agresiones**

Este tipo de violencia se infunda y se concreta en hechos precisos: maltrato verbal, físico y/o psicológico.

### **Psicológico y físicas**

El maltrato ejercido contra las personas que expresa abiertamente su homosexualidad ha llevado incluso a causar la muerte y esto devela una vez más, que las escenas diarias de

maltrato verbal y físico que los jóvenes presencian en la sociedad se convierten en modelo de conducta, al caso de considerar tal comportamiento como normal o aceptable. Si bien el maltrato por homofobia ocurre en diversos contextos, en los últimos años ha crecido en los entornos escolares. Hernández, (2018), citando a Cornejo (2012, p. 86) manifiesta que el rechazo que sufren los homosexuales se debe a

“La resistencia social que genera en algunas comunidades el tema de la homosexualidad; el desdén hacia la diversidad sexual se expresa a través de acciones de violencia real o simbólica, lo cual opera en varios niveles: personal, interpersonal, institucional, cultural y moral”. (pág. 210)

El autor también refiere que las instituciones educativas son espacios que reproducen creencias, estereotipos que en algunos casos promueven comportamientos que convergen en acoso escolar homofóbico y manifiesta que según estudio de la UNESCO en el 2016 el 26% de los estudiantes homosexuales en Colombia, habían sufrido violencia física y exclusión a lo largo de su vida escolar. Además de agresiones físicas, el acoso escolar genera consecuencias en la salud mental y cita a Blaya, Debarbieux y Molina (200, p. 74); Moran, Garcia y Finez (2015, p. 206) quienes afirman que “las víctimas de bullying homofóbico desarrollan sentimientos de baja autoestima, vergüenza, culpa, miedo, soledad, ansiedad y falta de autocontrol”.

Inicialmente, los autores de estudios de acoso escolar extendían discursos sobre lo relevante e impactante de los efectos que dejaba violencia física en las víctimas, se perfilaban las características de los agresores y destacaban cualidades físicas como la altura o la fuerza que ayudaban a repetir y perpetuar los actos violentos hacia los más débiles. Sin embargo, con los avances en el tema se descubrió que la violencia psicológica tiene unos afectaciones más profundas y duraderas en las víctimas. Como lo menciona Cuesta las víctimas pueden desarrollar “fobia escolar o social, crisis de angustia, trastornos de apetito y de sueño,

sensación de indefensión, baja autoestima, retraimiento social y cuadros depresivos, llegando algunos a ideación suicida o a actuarlo”

Este tipo de violencia es más difícil de identificar, pues es silenciosa y en algunos casos imperceptible ante los ojos de los docentes dentro del campo educativo. Las víctimas de violencia psicológica pueden ser hostigadas por su raza, origen étnico, condición socioeconómica u orientación sexual. Reciben conductas agresivo-pasivas que tiene como objeto lastimar y denigrar como, por ejemplo, son ignoradas y excluidas por los victimarios, limitando así su posibilidad de crear lazos afectivos con otros compañeros. También, reciben constantes burlas, señalamientos o son el centro de rumores que atentan contra la integridad de la persona. Sumado a esto y como agravante de la problemática, actualmente los estudiantes conviven en un mundo cibernético que se convierte en otro medio por el cual pueden ser violentados y donde no existe ningún tipo de regulación.

A pesar la implementación de la ley 1620 y decreto 1965 del 2013 en el sistema educativo, sigue primando el rechazo y la discriminación hacia aquellos que se percibe tienen una orientación sexual diversa.

### **¿Por qué estos tipos de discriminación obedecen a esas categorías?**

Estas categorías han aportado insumos para determinar los tipos de discriminación que generan situaciones de acoso escolar homofóbico y cómo las cuestiones de género y sus expresiones fomentan estos hechos. Se han tomado desde tres aspectos que transversalizan la vida de las personas en la cotidianidad: el lenguaje, sus interacciones y relaciones y comportamientos que se ven en la realidad, no siempre justificados, puesto que muchos de estos comportamientos negativos solo han sido alimentados por simples percepciones, pero han llevado a las confrontaciones sociales.

Las categorías identificadas permiten comprender desde diferentes perspectivas las manifestaciones visibles e invisibles de discriminación por orientación sexual que vive la

población estudiantil como parte de su convivencia escolar. El lenguaje como capacidad propia del ser humano para construir realidades, percibido desde su papel en la interacción humana, tiene la capacidad de transmitir ideas y percepciones de uno mismo y los demás. En el caso de acoso, el lenguaje se convierte el medio por el cual el victimario expresa su rechazo, basado en creencias prejuiciosas sobre la homosexualidad y a su vez la víctima construye una realidad donde su forma de ser es incorrecta lo cual puede llevar a una sintomatología ya mencionada.

Las interacciones son la base del contacto entre los seres humano y el mundo que lo rodea, a través de ellas el individuo observa e interpretar lo que su entorno le proporciona, explora todo lo que sea posible y según sus procesos de aprendizajes va construyendo los vínculos que considera importantes y los que no. Igualmente, logra entender su lugar en la sociedad y establece reglas de acuerdo con las creencias que le sean transmitidas por medio de la cultura. En el acoso escolar se identifican acciones que tienen de base una serie de creencias - aprendidas en las interacciones iniciales con la familia -sobre cómo deben ser las mujeres y como deben ser los hombres y todo aquello que se salga de estas premisas debe ser rechazado. Por lo tanto, en las interacciones que los estudiantes tienen con compañeros que se identifican con roles que no encajan con lo que se traen aprendidos desde casa, desencadena una serie de comportamientos que pueden ir desde burlas, insultos, rechazo, exclusión hasta conductas altamente agresivas como los golpes.

### **Conclusiones**

En el desarrollo de la presente investigación se pudo acceder a diferentes artículos con el objetivo de describir los tipos de discriminación evidenciados en los artículos de investigación sobre acoso escolar en adolescentes con orientación sexual diversa.

Después de analizar la información obtenida del rastreo documental realizado se puede mencionar que:

- Actualmente en Colombia, es fácil encontrar instituciones educativas donde aún se normalizan actitudes y conductas opresivas, prejuiciosas o discriminatorias hacia los estudiantes que no encajen dentro de los estereotipos socioculturalmente interiorizados y naturalizados por la sociedad. Lo anterior se relaciona a la asignación de características y funciones que le insta la sociedad a los sujetos según al género al que pertenezca. Por ejemplo, sobre los hombres se tienen expectativas acerca de su capacidad de ser proveedor y protector de su familia, se le exige siempre mostrar su valentía, virilidad y se sobrevalora su desinterés por labores o actitudes relacionadas con lo femenino. Por su parte, de las mujeres se espera dedicación absoluta al cuidado de su hogar, obediencia, mesura, delicadeza y no está bien visto que las féminas manifiesten actitudes y conductas que las asemejen a lo masculino.

Sumado a esto, los temas relacionados a la expresión de la sexualidad y los roles de género de identidad sexual (masculinos y femenino), por lo general se encuentran envueltos en una atmósfera de tabú y represión. Por ejemplo, desde la religión (la mayoría), se ha construido una perspectiva opresora con la diversidad de la sexualidad humana, se encuentran dogmas inflexibles ante las amplias dinámicas y formas de expresarla. Por ejemplo, la negación de los matrimonios homosexuales desde los diferentes credos, excluyendo la población LGTBI de estos procesos importantes para todo individuo.

- Dentro de las prácticas discriminatorias más relevantes se pudo identificar las agresiones físicas (golpes, empujes o escupidas) y las agresiones verbales (burlas y amenazas) que realizan los estudiantes en las instituciones educativas hacia sus compañeros con orientación sexual diversa. Los adolescentes reproducen todas las actitudes que

consideran correctas frente a determinadas situaciones o circunstancias que viven en su escuela. Por ejemplo, si en su familia aprendió que los hombres deben ser valientes, fuertes o tienen una forma de vestirse o de hablar específica y dentro de sus compañeros hay un niño o adolescente que no cumple con estas expectativas, el establece una interacción con un contenido de rechazo, que puede llevarlo a realizar una acción que termina vulnerando la integridad y dignidad del otro. Lamentablemente, en muchas escuelas y colegios aún no se implementan las rutas ya establecidas para la atención y prevención de esta problemática que deja secuelas significativas en las víctimas.

- Las expresiones lingüísticas como los chistes, bromas y refranes son utilizadas por los estudiantes o inclusive por los docentes para manifestar rechazo (de forma agresiva - pasiva) frente a manifestaciones conductuales o actitudinales que tienen otros compañeros con orientación sexual diversa, las cuales consideran incorrectas. Por eso, se normalizan las burlas y ofensas disfrazadas en frases graciosas que son aceptadas por la sociedad pero que en el fondo poseen un contenido violento que afecta a las víctimas de acoso escolar por orientación sexual diversa.

Esto se puede explicar comprendiendo que través del lenguaje los seres humanos logran construir la representación de su entorno, les da significado a sus experiencias y reproduce lo aprendido. Es decir, La suma total de todos sus vínculos, vivencias, interpretaciones y reflexiones lo expresa mediante palabras, sonidos y gestos. El lenguaje le da posibilidad de crear su mundo y al mismo tiempo pertenecer a él. También, es útil para asignar contenido a diferentes elementos, situaciones, fenómenos y dinámicas con las que se relaciona. Por ejemplo, relacionarse con el mundo del “Otro”. Interpretar el mundo de los demás depende de los elementos que estructuran el propio y es aquí donde se pueden encontrar las afinidades o incompatibilidad en las relaciones.

## Referencias

- Álvarez, Á. P. (2 de enero de 2013). El fenómeno de bullying en Colombia. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 4, 100-114. Recuperado el septiembre de 2020, de Redalyc:  
<https://www.redalyc.org/pdf/5177/517751544011.pdf>
- Botero, C. H. (2017). EL BULLYING HOMOFÓBICO. *Revista Nuevo Derecho*, 13(20), 1-19. Obtenido de <http://recursosdigitales.usb.edu.co:2088/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=21&sid=3eb125a4-27eb-49d7-928b-1d8af654b238%40sdc-v-sessmgr02>
- Caribe, Â. R. (2019). *El Prejuicio No Conoce Fronteras: informe sobre asesinatos de personas LGBTI en América Latina y el Caribe (2014-2019)*. Obtenido de Colombia diversa:  
<https://colombiadiversa.org/publicaciones/el-prejuicio-no-conoce-fronteras/>
- Castillo-Pulido, L. E. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 415-428. Obtenido de <http://recursosdigitales.usb.edu.co:2082/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=8&sid=fb92fc81-53fe-4eed-8381-c410ac45d5fa%40pdc-v-sessmgr01>
- Hernández, J. d. (2018). BULLYING POR ORIENTACIÓN SEXUAL ENTRE ESTUDIANTES MASCULINOS. *Criterio libre*, 205-219. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6836644>
- Hugo, S., & Gaston, B. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Redalyc.org*, 119-142. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14529884005>
- Ley 1620 . (15 de marzo de 2013). *Congreso de la república*. Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>
- López, R. A. (2016). *Discriminaciones en la escuela a través de las relaciones de poder/saber*. Obtenido de Universidad Pedagógica Nacional:  
<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1081/TO-19514.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Miguélez, M. M. (2006). LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA (SÍNTESIS CONCEPTUAL). *Revista de Investigación en Psicología*, 9(1). Obtenido de [file:///C:/Users/57318/Downloads/La Investigación Cualitativa Sintesis conceptual.pdf](file:///C:/Users/57318/Downloads/La%20Investigacion%20Cualitativa%20Sintesis%20conceptual.pdf)
- Morales, O. A. (2003). *FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y LA MONOGRAFÍA*. Obtenido de [http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos\\_investigacion.pdf;jsessionid=2AAA4DABD08AF08D6F39DABCD4610B27?sequence=1](http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos_investigacion.pdf;jsessionid=2AAA4DABD08AF08D6F39DABCD4610B27?sequence=1)

Poncela, A. M. (2011). PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS. Refranes, chistes y acertijos, reproductores y transgresores. *Revista de Antropología Experimental*, 11, 317328. Obtenido de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1932/1682>

Rodríguez, J. I. (2012). Palabras que hieren: Una mirada desde la pedagogía al uso violento del lenguaje verbal en el aula. 137-151. Obtenido de Docencia Universitaria: <file:///C:/Users/57318/Downloads/3264-Texto%20del%20art%C3%ADculo-11256-1-10-20130613.pdf>

Ruíz, S. A. (2009). *Diversidad sexual en las aulas evitar el bullying o acoso homofóbico*. Obtenido de [https://www.ceip.edu.uy/IFS/documentos/2015/sexual/materiales/Aula\\_PLURAL.pdf](https://www.ceip.edu.uy/IFS/documentos/2015/sexual/materiales/Aula_PLURAL.pdf)

UNESCO. (2013). *Respuestas del sector de educación frente al bullying homofóbico*. Obtenido de PUBLICACIÓN DE LA SERIE BUENAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS PARA LA EDUCACIÓN EN VIH Y SALUD: [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Educacion\\_bullying.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Educacion_bullying.pdf)[http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Educacion\\_bullying.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Educacion_bullying.pdf)